

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

SALTA, 1 9 ABR 2024

159.24

Expediente Nº 14.273/12

VISTO el comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de las Universidades Públicas Argentinas, emitido el 09 de abril último; y

CONSIDERANDO:

Que las Rectoras y Rectores de las Universidades del país manifiestan que la situación financiera que atraviesa el sistema universitario público es grave y que necesita urgente respuesta por parte de los poderes del Estado Nacional.

Que las Universidades Públicas contribuyen en la construcción del conocimiento; en la transferencia al mundo de la producción y del trabajo; a la sociedad en general por las tareas de extensión y solidaridad con los sectores más postergados.

Que desde el CIN se convoca a una gran demostración nacional el próximo 23 de abril en defensa de la educación y del sistema universitario público argentino, con la representación docente, nodocente, estudiantil y de la sociedad en su conjunto.

Que el Consejo Superior – a través de su Resolución 4/2024-CS-SES-UNSa – adhiere a la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), publicada el 09/04/24, en defensa de la educación y del Sistema universitario público argentino.

Que este Decanato estima adecuado y pertinente adherir a la convocatoria efectuada por el CIN para el próximo 23 de abril a partir de horas 14:00 para que la Comunidad Universitaria en su conjunto participe y apoye la defensa a nuestra Educación Pública, la Ciencias y el Sistema Universitario Argentino



Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar "2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Expediente Nº 14.273/12

Que, en virtud de lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Adherir y acompañar la convocatoria realizada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para el día 23 de abril de 2024 en DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LA CIENCIA Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO ARGENTINO, la cual se llevará a cabo en todo el país.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la suspensión de las actividades académicas y administrativas en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, el día 23 de abril de 2024 a partir de las 14:00 horas e invitar a toda la comunidad universitaria a participar de la marcha, cuya concentración iniciará a horas 16:00 en el Monumento "20 de Febrero" de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y página web de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DEA

RESOLUCIÓN FI Nº

159-D-2024

FABIANA J. CHAÎLE DE GARECA DIRECTOR ADM. ÈCON. FINANCIERO A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO FACULTAD DE INGENIERIA-UNSO ING. HECTOR RAUL CASADO DECANO FACULTAD DE INGENIERA - UNSA

Página 2 de 2